TÉRMINOS DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE MICROSOFT

WINDOWS IOT ENTERPRISE (TODAS LAS EDICIONES)

SI VIVE EN (O, SI ES UNA EMPRESA, SI SU DOMICILIO COMERCIAL PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN) LOS ESTADOS UNIDOS, LEA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE VINCULANTE Y LA RENUNCIA DE ACCIÓN DE CLASE DE LA SECCIÓN 8. ELLA AFECTA CÓMO SE RESUELVEN LOS CONFLICTOS.

¡Gracias por elegir Microsoft!

Según la forma en que obtuvo el software de Windows, el presente es un contrato de licencia entre (i) usted y el fabricante del dispositivo o el instalador del software que distribuye el software en su dispositivo; o (ii) usted y Microsoft Corporation (o, según donde resida o, en el caso de una empresa, según donde se encuentre su domicilio comercial principal, una de sus filiales) si adquirió el software de un distribuidor. En el caso de dispositivos fabricados por Microsoft o una de sus filiales, Microsoft es el fabricante del dispositivo. En el caso de haber comprado el software directamente a Microsoft, Microsoft es el distribuidor. Si usted es un cliente de licencias por volumen, el uso de este software está sujeto al contrato de licencias por volumen en lugar de este contrato.

En el presente contrato se describen sus derechos, sus obligaciones y las condiciones de uso del software de Windows. Debe revisar el contrato completo, incluidos los términos de licencia complementarios que acompañan al software y cualquier término vinculado, ya que todos los términos son importantes y en su conjunto conforman este contrato que se aplica a su caso. Puede revisar los términos vinculados si pega la dirección del vínculo (aka.ms/) en la ventana de un explorador.

Al aceptar el presente contrato o utilizar el software, usted acepta estos términos y consiente la transmisión de determinada información durante la activación y durante el uso que haga del software conforme a la declaración de privacidad descrita en la Sección 3. Si no acepta ni cumple con estos términos, no podrá utilizar el software ni sus funciones. Puede ponerse en contacto con el fabricante o el instalador del dispositivo, o su distribuidor si adquirió el software de forma directa, para determinar la política de devolución y devolver el software o el dispositivo a cambio de un reembolso o un crédito en virtud de dicha política. Debe cumplir con esa política, que podría exigirle la devolución del software con el dispositivo completo en el que se instaló a cambio de un reembolso o un crédito, si lo hubiera.

1. Información general.

- **a. Aplicabilidad.** Este contrato se aplica al software de Windows preinstalado en el dispositivo o comprado a un distribuidor y que usted haya instalado, el soporte físico en el que recibió el software (si lo hubiera), cualquier fuente, icono, imagen o archivo de sonido incluidos con el software, así como también cualquier actualización, complemento o servicio de Microsoft para el software, a menos que estos vayan acompañados de otros términos. También se aplica a las aplicaciones de Windows desarrolladas por Microsoft que proporcionan funcionalidades incluidas con Windows y que forman parte de él, como el correo electrónico, el calendario, los contactos, la música y las noticias. Si este contrato contiene términos relacionados con una función o un servicio no disponible en el dispositivo, no se aplican tales términos.
- **b. Términos adicionales.** Es posible que se apliquen términos adicionales de Microsoft y de terceros al uso de determinadas funciones, aplicaciones y servicios, en función de las capacidades de su dispositivo, cómo está configurado y cómo lo usa usted. Léalos.
 - (i))Algunas aplicaciones de Windows proporcionan un punto de acceso a los servicios online (o se basan en estos), y a veces el uso de esos servicios se rige por términos y políticas de privacidad independientes, como el Contrato de Servicios de Microsoft que se encuentra en https://aka.ms/msa. Puede ver estos términos y políticas en los términos de uso del servicio o en la configuración de la aplicación, según corresponda. Es posible que los servicios no se encuentren disponibles en todas las regiones.
 - (ii) Microsoft o el fabricante o instalador del dispositivo pueden incluir aplicaciones adicionales, que estarán sujetas a términos de licencia y políticas de privacidad independientes.
 - (iii) El software puede incluir programas de terceros cuya licencia se le otorga en virtud del presente contrato o bajo sus propios términos. Los términos de licencia, avisos y reconocimientos, si los hubiera, para los programas de terceros se pueden ver en C:\Windows\Ayuda\en-US\credits.rtf.

2. Instalación y derechos de uso.

- a. Licencia. El software se otorga bajo licencia, no se vende. La licencia del software está asignada permanentemente al dispositivo con el que adquirió el software. Según este contrato, le otorgamos el derecho de instalar y ejecutar una instancia del software en su dispositivo (el dispositivo con licencia), siempre que cumpla con los términos y restricciones contenidos en este contrato. Actualizar o mejorar desde software no original con software de Microsoft o fuentes autorizadas no hace que su versión original o la versión actualizada/actualizada sea genuina y, en esa situación, no tiene una licencia para usar el software.
- **b. Dispositivo.** En este contrato, "dispositivo" se refiere a un sistema hardware físico con un dispositivo de almacenamiento interno capaz de ejecutar el software. Se considera un dispositivo a una partición o división (blade) de hardware.
- **c. Restricciones.** El fabricante o el instalador y Microsoft se reservan todos los derechos (como los derechos conforme a las leyes de propiedad intelectual e industrial) no concedidos expresamente en este contrato y no se le autorizarán otros derechos. Para evitar dudas, esta licencia no le da derecho a lo siguiente y usted no podrá hacer lo siguiente (ni podrá permitir que otras personas o entidades lo hagan):
 - (i) utilizar o virtualizar las funciones del software por separado;
 - (ii) publicar, copiar (excepto en el caso de la copia de seguridad permitida), alquilar o prestar el software;
 - (iii) transmitir el software (excepto en los casos permitidos por este contrato);
 - (iv) eludir las restricciones o limitaciones técnicas del software;
 - (v) utilizar el software como software de servidor o usar el dispositivo como servidor, excepto según lo permitido en la Sección 2(d)(iii) a continuación; utilizar el software para ofrecer servicios de hosting comercial; poner el software a disposición de varios usuarios mediante una red para que lo usen de forma simultánea, excepto según lo permitido en la Sección 2(d)(v) a continuación; instalar el software en un servidor para su acceso remoto o su utilización mediante una red; o instalar el software en un dispositivo solo para usuarios remotos; es posible que un solo dispositivo pueda interactuar de manera local y simultánea hasta con dos usuarios finales;
 - (vi) utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el software o intentar hacerlo, excepto y solo en la medida en que la restricción anterior (a) esté permitida por la legislación aplicable;
 (b) este permitida por los términos de licencia que rigen el uso de componentes de código abierto que pueden incluirse con el software; o (c) sea necesaria para depurar cambios en cualquier biblioteca licenciada en virtud de la Licencia pública general menor de GNU que se incluye y vincula mediante el software; y
 - (vii) al utilizar funciones basadas en Internet, no podrá utilizarlas de forma tal que pueda interferir en el uso que otras personas hagan de ellas o tratar de utilizar algún servicio, dato, cuenta o red, o acceder a ellos, sin autorización.

d. Escenarios de usos múltiples.

- (i) **Versiones múltiples.** Si al adquirir el software, se proporciona con varias versiones (por ejemplo, de 32 bits y 64 bits), solo puede instalar y activar una de estas versiones a la vez.
- (ii) **Conexiones múltiples o agrupadas.** El hardware o software que utiliza para realizar conexiones agrupadas o multiplexadas, o reducir el número de dispositivos o usuarios que obtienen acceso o utilizan el software, no reducen el número de licencias que necesita. Solo puede utilizar dicho hardware o software si tiene una licencia para cada instancia del software que utiliza.
- (iii) **Conexiones del dispositivo.** Puede permitir que un máximo de 20 dispositivos accedan al software instalado en el dispositivo bajo licencia exclusivamente para utilizar las siguientes funciones del software con propósito personal o interno: servicios de archivo, servicios de impresión, Internet Information Services y servicios de telefonía y conexión compartida a Internet en el dispositivo con licencia. El límite de 20 conexiones se aplica a dispositivos que acceden al software indirectamente a través de "multiplexación" u otro software o hardware que agrupa conexiones. Puede autorizar el acceso de cualquier número de dispositivos al software del dispositivo bajo licencia para sincronizar los datos entre dispositivos. Sin embargo, lo que se expone en este apartado no implica que usted tenga derecho a instalar el software o a utilizar la función principal del software (con la salvedad de las características indicadas en este apartado) en alguno de estos otros dispositivos.
- (iv) Acceso remoto. Otros usuarios pueden acceder al dispositivo con licencia desde otro dispositivo mediante tecnologías de acceso remoto, pero solo en dispositivos que tengan una licencia independiente para ejecutar la misma edición de este software o posterior.
- (v) Asistencia Remota. Puede utilizar tecnologías de asistencia remota para compartir una sesión activa sin

- necesidad de obtener ninguna licencia adicional para el software. Asistencia remota permite a un usuario a conectarse directamente con el equipo de otro usuario, con frecuencia para solucionar problemas.
- (vi) Aplicación de punto de servicio (POS). Si el software está instalado en un dispositivo de punto de servicio minorista, puede usar software con una aplicación de punto de servicio ("Aplicación POS"). Una aplicación de punto de servicio (point of service, POS) es una aplicación del software que proporciona únicamente las siguientes funciones: (i) procesar transacciones de ventas y servicios, escanear y rastrear inventario, registrar y/o transmitir información de clientes y realizar funciones de administración relacionadas, y/o (ii) proporcionar información directa e indirectamente a los clientes sobre los productos y servicios disponibles. Puede usar otros programas con el software siempre que los otros programas hagan lo siguiente: (i) respalden directamente el uso específico del fabricante para el dispositivo, o (ii) proporcionen utilidades del sistema, administración de recursos o antivirus o una protección similar. Para aclarar, un cajero automático (ATM por sus siglas en inglés) no es un dispositivo de punto de servicio minorista.
- (vii) **Dispositivos de cómputo en la nube.** Si su dispositivo utiliza la funcionalidad de navegación de Internet para acceder a las aplicaciones alojadas en la nube y conectarse a ellas: (i) no se pueden ejecutar localmente funciones de escritorio en el dispositivo, y (ii) los archivos que derivan del uso de las funciones de escritorio pueden no estar almacenados permanentemente en el sistema. "Funciones de escritorio", tal como se utiliza en este contrato, significa una tarea o proceso del consumidor o empresa realizado por una computadora o dispositivo informático. Esto incluye, entre otros, correo electrónico, procesamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos, programación, navegación por Internet o en red y finanzas personales.
- (viii) **Funciones de escritorio.** Si su sistema realiza las funciones de escritorio, debe asegurarse de lo siguiente: (i) que solo se utilicen para respaldar la aplicación, y (ii) que operen solo cuando se usan con la aplicación.
- **e. Uso Específico.** El fabricante diseñó el dispositivo con licencia para un uso específico. Solo puede utilizar el software para ese uso.
- f. Uso de alto riesgo.
 - ADVERTENCIA: EL SOFTWARE NO ESTÁ DISEÑADO NI DISEÑADO PARA UTILIZARSE CUANDO UN DEFECTO O FALLA DE CUALQUIER TIPO DE SOFTWARE PUEDA RESULTAR EN LA MUERTE O LESIONES CORPORALES SERIAS, O EN DAÑOS FÍSICOS O AMBIENTALES (colectivamente, el "Uso de alto riesgo"). En consecuencia, debe diseñar e implementar su hardware y software de manera que, en caso de cualquier interrupción, defecto, error u otra falla del software, la seguridad de las personas, la propiedad y el medio ambiente no se reduzca por debajo de un nivel que sea razonable, apropiado y legal, ya sea en general o para una industria específica. Su Uso de alto riesgo del software es bajo su propio riesgo.
 - (ii) **Indemnización.** Usted acepta indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a Microsoft de cualquier reclamación, incluidos los reclamaciones que surjan de cualquier Uso de alto riesgo, e incluidos los honorarios de abogados, relacionados con la distribución o el uso de Sus dispositivos, excepto en la medida en que cualquier reclamación de propiedad intelectual e industrial sea basado únicamente en el software no modificado.
- 3. Privacidad: Consentimiento al Uso de Datos. Su privacidad es importante para nosotros. Algunas funciones del software envían o reciben información cuando se las utiliza. Muchas de estas funciones se pueden desactivar en la interfaz de usuario o se puede optar por no utilizarlas. Al aceptar el presente contrato o utilizar el software, usted acepta que Microsoft puede recopilar, utilizar y revelar la información, tal como se describe en la Declaración de privacidad de Microsoft disponible en https://aka.ms/privacy, y según se pudiera describir en la interfaz de usuario asociada a las funciones del software.
- 4. Software autorizado y activación. Se le autoriza a utilizar este software solo si dispone de la licencia correspondiente y el software se ha activado correctamente con una clave de producto original o mediante un método autorizado. Cuando se conecta a Internet mientras usa el software, este se pondrá en contacto automáticamente con Microsoft o su filial para confirmar que el software es genuino y que la licencia está asociada con el dispositivo otorgado bajo licencia. También puede activar el software manualmente por teléfono o a través de Internet. En ambos casos, se realizará la transmisión de determinada información y podrían aplicarse cargos por el servicio de Internet, telefonía o SMS. Durante la activación (o la reactivación que puede desencadenarse debido a

cambios en los componentes del dispositivo), es posible que el software determine que la instancia instalada del software se ha falsificado, no tiene la debida licencia o incluye cambios no autorizados. En caso de error durante la activación, el software intentará repararse automáticamente mediante el reemplazo de cualquier software de Microsoft alterado con el software de Microsoft original. Además, es posible que reciba recordatorios para obtener una licencia adecuada para el software. La activación correcta no significa que el software sea original o que cuente con la debida licencia. No debe omitir o sortear la activación. Para determinar si el software es original y si cuenta con la debida licencia, consulte en https://aka.ms/genuine. Ciertas actualizaciones, soporte técnico y otros servicios se podrían ofrecer únicamente a usuarios de software original de Microsoft.

- 5. Actualizaciones. El software busca periódicamente actualizaciones del sistema y de las aplicaciones y las descarga e instala de forma automática. Solamente puede obtener actualizaciones provenientes de Microsoft o de orígenes autorizados y es posible que Microsoft deba actualizar el sistema para proporcionarle tales actualizaciones. En la medida en que las actualizaciones automáticas estén habilitadas en su dispositivo, al aceptar el presente contrato o al utilizar este software, usted está de contrato con recibir este tipo de actualizaciones automáticas sin notificación adicional.
- **6. Restricciones Geográficas y de exportación.** Si el uso del software está restringido en una región geográfica específica, puede activar el software solo en esa región. Al mismo tiempo debe cumplir todas las leyes y reglamentos, nacionales e internacionales, de exportación que sean de aplicación al software, lo que incluye restricciones en cuanto a destino, usuarios finales y uso final. Para obtener más información sobre las restricciones geográficas y de exportación, visite https://aka.ms/exporting.
- 7. Procedimientos de reembolso y soporte al fabricante e instalador del dispositivo. Para conocer las opciones del software en general, póngase en contacto con el fabricante o el instalador del dispositivo. Consulte el número de servicio de soporte técnico que se proporciona con el software. En el caso de las actualizaciones y los complementos obtenidos directamente de Microsoft, es posible que Microsoft proporcione servicios de soporte técnico limitado si el software cuenta con la debida licencia, tal como se describe en https://aka.ms/mssupport. Si usted desea un reembolso, póngase en contacto con el fabricante o el instalador para determinar sus políticas de reembolso. Usted debe cumplir con tales políticas, que podrían exigirle que devuelva el software con todo el dispositivo en el que se instaló el software a cambio de un reembolso.
- 8. Arbitraje vinculante y renuncia a demandas colectivas si vive en (o, si es una empresa, su domicilio comercial principal está en) los Estados Unidos.

Esperamos nunca tener un conflicto, pero de ser así, usted y nosotros nos comprometemos a intentar resolverlo mediante una negociación informal durante un plazo de sesenta (60) días. Si el conflicto no se resolviese mediante dicha negociación, usted y nosotros aceptamos el arbitraje vinculante individual ante la Asociación Americana de Arbitraje (AAA) conforme a la Ley Federal de Arbitraje ("FAA", por sus siglas en inglés) y acordamos no entablar una demanda en un tribunal ante un juez o un jurado. En su lugar, un árbitro neutral resolverá el conflicto y su decisión será final, excepto si se recurre al derecho limitado de apelación conforme a la Ley Federal de Arbitraje. No se permiten las demandas colectivas, los arbitrajes colectivos, las acciones realizadas por un abogado privado y otros procedimientos en los que una persona actúa en calidad de representante de un grupo de personas. Tampoco se permite combinar procedimientos individuales sin el consentimiento de todas las partes. "Nosotros", "nuestro", "nuestra" y "nos" incluye a Microsoft, el fabricante del dispositivo y el instalador del software.

- a. Conflictos amparados (todo excepto IP). El término "conflicto" es lo más amplio posible. Incluye toda reclamación o controversia entre usted y el fabricante o el instalador, o entre usted y Microsoft, en relación con el software, su precio o el presente contrato, en virtud de cualquier teoría jurídica que incluya contrato, garantía, responsabilidad extracontractual, estatuto o regulación, excepto los conflictos relativos al cumplimiento o la validez de los derechos de propiedad intelectual e industrial e industrial suyos, de sus licenciantes, nuestros o de nuestros licenciantes.
- b. Enviar una Notificación de Disputa antes del arbitraje. Si tiene una conflicto que nuestros representantes de servicio al cliente no pueden resolver y desea recurrir al arbitraje, primero debe enviar un Aviso de conflicto individualizado por correo postal de EE. UU. al fabricante o instalador del dispositivo, AT'N: DEPARTMENTO JURÍDICO. Si el conflicto es con Microsoft, envíela a Microsoft Corporation, AT'N: CELA ARBITRATION, One Microsoft Way, Redmond, WA 98052-6399, o envíe el formulario electrónicamente. El formulario de Aviso de conflicto está disponible en https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=245499.

Complete ese formulario en su totalidad, con toda la información que requiere. Procederemos del mismo modo en caso de tener un conflicto con usted. Cualquier ley de prescripción aplicable se suspenderá desde la fecha de una Notificación de Disputa individualizada debidamente presentada hasta la primera fecha en la que se pueda presentar adecuadamente un arbitraje conforme a esta Sección 8.

- c. Opción de tribunal de reclamaciones menores. En lugar de enviar un Aviso de conflicto, usted o nosotros podemos demandar a la otra parte en el tribunal de reclamaciones menores buscando únicamente una reparación individualizada, siempre y cuando la acción cumpla con los requisitos del tribunal de reclamaciones menores y siga siendo una acción individual que busca una reparación individualizada. El tribunal de reclamaciones menores debe estar en su condado de residencia (o, si es una empresa, su lugar principal de negocios).
- d. Procedimiento de arbitraje. La Asociación Americana de Arbitraje (AAA) realizará cualquier arbitraje en virtud de sus Reglamentos de Arbitraje Comercial (o si usted es un individuo y utiliza el software para uso personal o doméstico o si el valor del conflicto es igual o inferior a USD 75,000, sea usted o no un individuo o cómo utilice el software, se realizará en virtud de sus Reglamentos de Arbitraje para el Consumidor). Para obtener más información, consulte en https://aka.ms/adr. Este contrato rige en la medida en que entre en conflicto con cualquier regla AAA aplicable. Para iniciar un arbitraje, envíe el formulario de Demanda de arbitraje disponible en https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=245497 a la AAA y envíe una copia por correo al fabricante o instalador del dispositivo (o a Microsoft si su conflicto es con Microsoft). El formulario debe contener información específica para usted y su reclamación. En todo conflicto con un valor igual o inferior a USD 25,000, cualquier audiencia será telefónica, a menos que el árbitro encuentre un motivo razonable para realizarla en persona. Toda audiencia en persona se llevará a cabo en la región donde usted reside (o, si es una empresa, donde se encuentra su domicilio comercial principal). El árbitro puede adjudicarle los mismos daños y perjuicios que le adjudicaría un tribunal. El árbitro puede otorgar medidas cautelares o declarativas solo a usted individualmente para satisfacer su reclamación individual, pero no medidas que afecten a quienes no son partes del asunto.

El árbitro decide sobre todos los asuntos excepto que un tribunal tiene autoridad exclusiva: (i) para decidir la arbitrabilidad, así como la formación, existencia, alcance, validez y aplicabilidad de este contrato de arbitraje; (ii) decidir si las partes han cumplido con los requisitos previos al arbitraje (incluidos los formularios individualizados de Notificación de Disputa y Solicitud de Arbitraje); (iii) para hacer cumplir la prohibición de acciones o procedimientos colectivos, representativos, procuradores privados o combinados, o medidas cautelares públicas; y (iv) prohibir el procedimiento de arbitraje si no cumple con este contrato. Si su Aviso de conflicto involucra reclamaciones similares a los de al menos otros 24 clientes, y si usted y esos otros clientes están representados por los mismos abogados, o por abogados que se coordinan entre sí, usted y nosotros aceptamos que estos reclamaciones serán "Casos relacionados". Los Casos Relacionados sólo podrán presentarse en lotes de hasta 50 arbitrajes individuales a la vez, y esos arbitrajes individuales se resolverán de la siguiente manera: (i) para el primer lote, cada parte puede seleccionar hasta 25 de estos Casos Relacionados para ser presentado y resuelto en arbitrajes individuales bajo esta Sección 8; (ii) ninguno de los otros Casos Relacionados podrá ser presentado o procesado en arbitraje hasta que se resuelva el primer lote de hasta 50 arbitrajes individuales; y (iii) si, después de ese primer lote, las partes no pueden resolver informalmente los Casos Relacionados restantes, se puede presentar un segundo lote de Casos Relacionados, donde cada parte puede seleccionar hasta 25 de los Casos Relacionados para ser resueltos en forma individual. arbitrajes conforme a esta Sección 8. Este proceso de arbitrajes individuales por lotes continuará hasta que las partes resuelvan todos los Casos Relacionados de manera informal o mediante arbitrajes individuales. Un tribunal tiene autoridad exclusiva para hacer cumplir este párrafo, incluso si se aplica a un conjunto determinado de reclamaciones, y para prohibir la presentación o el procesamiento de arbitrajes que no cumplan con este párrafo.

e. Honorarios y pagos de arbitraje.

(i) **Conflictos por un valor mayor que USD 75,000.** El fabricante o instalador del dispositivo (o Microsoft si su conflicto es con Microsoft) le reembolsará de inmediato los honorarios de presentación y pagará los honorarios y gastos de la AAA y del árbitro. Si (i) la conflicto involucra menos de USD 75,000; y antes de iniciar el arbitraje (ii) usted cumplió con todos los requisitos previos al arbitraje establecidos en esta Sección 8, incluido, si corresponde, el párrafo de Casos Relacionados. Los reglamentos de la AAA regirán el pago de los costos judiciales y los honorarios y gastos del árbitro y la AAA. Si, al concluir el arbitraje, el árbitro le otorga más que nuestra última oferta escrita hecha antes de que se nombrara al

árbitro, el fabricante o instalador del dispositivo (o Microsoft si su conflicto es con Microsoft) le pagará: (i) el monto del premio o USD 1,000 (lo que sea mayor); (ii) cualquier honorario razonable de abogado en el que haya incurrido; y (iii) cualquier gasto razonable (incluidos los honorarios y costos de peritos) que su abogado haya acumulado en relación con su arbitraje individual.

- (ii) **Conflictos por un valor mayor que USD 75,000.** Los reglamentos de la AAA regirán el pago de los costes judiciales y los honorarios y gastos del árbitro y la AAA.
- **Separación**. Si, después de agotar todas las apelaciones, un tribunal determina que alguna parte de esta Sección 8 es inaplicable en cuanto a cualquier reclamación o solicitud de reparación, entonces las partes acuerdan arbitrar todas las reclamaciones y recursos sujetos a arbitraje antes de litigar ante el tribunal cualquier reclamación o recurso restante. (como una solicitud de recurso judicial público, en cuyo caso el árbitro emite un laudo sobre responsabilidad y compensación individual antes de que un tribunal considere esa solicitud). De lo contrario, si se determina que cualquier otra parte de la Sección 8 es inaplicable, el resto permanecerá en vigor (con un laudo arbitral emitido antes de que comience cualquier procedimiento judicial).
- g. Microsoft como parte o tercero beneficiario. Si Microsoft es el fabricante del dispositivo o si usted compró el software a un distribuidor, Microsoft es una parte de este contrato. De lo contrario, Microsoft no es una de las partes, sino un tercero beneficiario de este contrato con el fabricante o el instalador para resolver conflictos mediante negociación informal y arbitraje.
- **9. Ley aplicable.** Las leyes del estado, del país o de la región en que reside (o, si se trata de una empresa, donde se encuentre su domicilio comercial principal) regirán las reclamaciones y los conflictos relativos al software, su precio o este contrato, incluidas las reclamaciones por incumplimiento de contrato y las reclamaciones en virtud de las leyes de protección al consumidor estatales, las leyes de competencia desleal, las leyes de garantía implícita, por enriquecimiento sin causa y responsabilidad extracontractual, con independencia de conflictos de principios legales. En los Estados Unidos, la Ley Federal de Arbitraje rige todas las disposiciones relacionadas con el arbitraje.
- 10. Derechos del consumidor, variaciones regionales. En este contrato se describen determinados derechos legales. Puede que usted tenga otros derechos, incluidos los derechos del consumidor, según la legislación de su estado o país. Asimismo, puede tener derechos con respecto a la parte de la que adquirió el software. Este contrato no modifica los otros derechos si las leyes de su estado, país o región no lo permiten. Por ejemplo, si adquirió el software en una de las regiones que figuran a continuación, o si se aplican leyes obligatorias del país, las siguientes disposiciones se aplican a su caso:
 - a. Australia. Las referencias a "Garantía Limitada" son referencias a la garantía expresa que proporciona Microsoft o el fabricante o instalador. Esta garantía se otorga además de otros derechos y recursos que pueda tener según la ley, incluidos sus derechos y recursos según las garantías al consumidor de la Ley del Consumidor de Australia. Nada en este contrato limita o cambia esos derechos y recursos. En particular:
 - (i) las políticas de soporte y reembolso mencionadas en la Sección 7 están sujetas a la Ley del Consumidor de Australia;
 - (ii) las garantías del consumidor de la Ley del Consumidor de Australia se aplican al software de evaluación descrito en la Sección 11(d)(i); y
 - (iii) Nuestros bienes incluyen garantías que no se pueden excluir conforme a la Ley del Consumidor de Australia. En este apartado, "bienes" hace referencia al software para el que Microsoft, el fabricante o el instalador proporcionan la garantía expresa. Usted tiene derecho a un reemplazo o un reembolso en caso de un error importante y a una indemnización por cualquier otra pérdida o daño razonablemente previsible. También tiene derecho a que los bienes se reparen o reemplacen si no tienen una calidad aceptable, aunque la falla no se considere de gran importancia.

 Para obtener más información sobre sus derechos según la Ley del Consumidor de Australia, revise la información en https://aka.ms/acl.
 - **b. Canadá.** Puede interrumpir la recepción de actualizaciones en el dispositivo si desactiva el acceso a Internet. No obstante, cuando vuelva a conectarse a Internet, el software reanudará la búsqueda e instalación de actualizaciones.

c. Alemania y Austria.

(i) **Garantía.** El software que disponga de la debida licencia funcionará esencialmente como se describe en la documentación de Microsoft que lo acompaña. Sin embargo, el fabricante o el instalador y Microsoft

no otorgan garantía contractual en relación con el software otorgado bajo licencia.

(ii) **Limitación de Responsabilidad**. En caso de comportamiento intencional, negligencia grave, reclamaciones basadas en la Ley de Responsabilidad por Productos, así como en caso de muerte, daños corporales o lesiones físicas, el fabricante, el instalador o Microsoft son responsables conforme a la legislación.

Sujeto a la oración anterior, el fabricante o el instalador, o Microsoft solo serán responsables de negligencia leve si el fabricante o el instalador, o Microsoft incumplen las obligaciones contractuales materiales, cuyo suministro permite la debida ejecución de este contrato, y cuyo incumplimiento haría peligrar el propósito del presente contrato y la confianza de una parte en su cumplimiento (denominadas "obligaciones cardinales"). En otros casos de negligencia leve, el fabricante o el instalador, o Microsoft no serán responsables de dicha negligencia.

d. Otras regiones. Consulte en https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=534978 para obtener una lista actualizada de las variaciones regionales

11. Notificaciones Adicionales.

a. Uso de redes, datos e Internet. Es posible que algunas funciones del software y los servicios a los que se accede a través de este requieran que su dispositivo acceda a Internet. El acceso y el uso (incluidos los cargos) pueden estar sujetos a los términos del contrato que tenga con su proveedor de Internet o telefonía móvil. Ciertas funciones del software pueden ayudarle a acceder a Internet de forma más eficaz, pero los cálculos de uso del software pueden ser diferentes de las mediciones de su proveedor de servicios. Usted siempre será responsable de (i) entender y cumplir con los términos de sus propios planes y contratos, y (ii) cualquier problema que surja del uso o el acceso a las redes, incluidas las redes públicas o abiertas. Puede utilizar el software para conectarse a las redes y compartir la información de acceso sobre dichas redes, solo si tiene permiso para hacerlo.

b. Avisos de códec:

i. Estándar de vídeo H.264/AVC. Este producto incluye tecnología de codificación AVC. MPEG LA,
 L.L.C. requiere la siguiente notificación:

Este producto tiene la licencia de cartera de patentes AVC para uso personal y no comercial de un consumidor para (i) codificar vídeo de conformidad con el estándar AVC ("AVC VIDEO") y/o (ii) decodificar vídeo AVC que fue codificado por un consumidor involucrado en una actividad personal y no comercial y/o fue obtenido de un proveedor de video con licencia para proporcionar video AVC. No se otorga ni se implica ninguna licencia para ningún otro uso. Se puede obtener información adicional de MPEG LA LLC. Ver http://www.MPEGLA.COM.

Para fines de aclaración, este aviso no limita ni inhibe el uso del producto para usos comerciales normales que sean personales de esa empresa y que no incluyan (i) la redistribución del producto a terceros o (ii) la creación de contenido con AVC. Tecnologías compatibles con estándares para distribución a terceros.

ii. **Estándar de vídeo VC-1.** Este producto incluye tecnología de codificación VC-1. MPEG LA, L.L.C. requiere la siguiente notificación:

Este producto tiene la licencia de cartera de patentes VC-1 para uso personal y no comercial de un consumidor para (i) codificar vídeo de conformidad con el estándar VC-1 ("Video VC-1") y/o (ii) decodificar vídeo VC-1 que fue codificado por un consumidor involucrado en una actividad personal y no comercial y/o fue obtenido de un proveedor de video con licencia para proporcionar video VC-1. No se otorga ni se implica ninguna licencia para ningún otro uso. Se puede obtener información adicional de MPEG LA LLC. Ver http://www.MPEGLA.COM.

Para fines de aclaración, este aviso no limita ni inhibe el uso del producto para usos comerciales normales que sean personales de esa empresa y que no incluyan (i) la redistribución del producto a terceros o (ii) la creación de contenido con tecnologías compatibles con el estándar VC-1 para distribución a terceros.

c. Protección contra malware. Microsoft se preocupa por proteger su dispositivo contra malware. El software activará la protección contra malware si el dispositivo no tiene instalada otra protección o si ha expirado. Para

- ello, otro software antimalware se desactivará o puede que deba quitarse.
- **d. Versiones con derechos limitados.** Si la versión de software que adquirió está identificada o de otro modo destinada a un uso específico o limitado, solo puede utilizarla según lo especificado. No puede utilizar dichas versiones del software para actividades comerciales, sin fines de lucro o que generen ingresos.
 - (i) **Evaluación.** En el caso del uso con fines de evaluación (o prueba o demostración), no puede vender el software, utilizarlo en un entorno operativo activo, ni utilizarlo después del periodo de evaluación. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este Acuerdo, **El software de evaluación se proporciona "TAL CUAL" y no se aplica ninguna garantía, implícita o expresa (incluida la Garantía limitada), a estas versiones.**
- Contrato completo. Este contrato (junto con los términos de licencia impresos u otro términos que acompañan cualquier complemento, actualización y servicio del software proporcionado por el fabricante o instalador, o Microsoft y que usted utilice), además de los términos contenidos en los vínculos web indicados en este contrato, constituyen el contrato completo del software y tales complementos, actualizaciones y servicios (a menos que el fabricante o instalador, o Microsoft proporcionen otros términos con esos complementos, actualizaciones o servicios). Puede revisar este contrato después de ejecutar el software en https://aka.ms/useterms o en Configuración Sistema Acerca del software. También puede revisar los términos en cualquiera de los vínculos de este contrato al escribir las direcciones URL en la barra de direcciones de un explorador, y acepta hacerlo. Usted acepta que leerá los términos antes de utilizar el software o los servicios, incluyendo cualquier término vinculado. Usted comprende que, al utilizar el software y los servicios, ratifica este contrato y los términos vinculados. Este contrato también contiene vínculos con información. Los vínculos que contienen notificaciones y términos vinculantes son:
 - Declaración de privacidad de Windows: https://aka.ms/privacy
 - · Contrato de servicios de Microsoft: https://aka.ms/msa

SIN GARANTÍA

LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE SU DISPOSITIVO (INCLUYENDO LAS APLICACIONES) SE OFRECE "TAL CUAL". EN TANTO SUS LEYES LOCALES LO PERMITAN, USTED ASUME TODO EL RIESGO EN CUANTO A LA CALIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE. DE PROBARSE DEFECTUOSO, USTED ASUME EL COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO O DE LA REPARACIÓN. NI EL FABRICANTE DEL DISPOSITIVO NI MICROSOFT OTORGAN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O CONDICIONES PARA EL SOFTWARE. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITAN LAS LEYES LOCALES, EL FABRICANTE Y MICROSOFT EXCLUYEN TODAS LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES IMPLÍCITAS, INCLUYENDO LOS DE COMERCIABILIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD PARA UN FIN ESPECÍFICO Y LAS DE NO INFRACCIÓN DE DERECHOS. USTED PUEDE TENER DERECHOS ADICIONALES AL CONSUMIDOR O GARANTÍAS LEGALES BAJO LEYES LOCALES QUE ESTOS TÉRMINOS NO PUEDEN CAMBIAR.

SI SUS LEYES LOCALES IMPONEN UNA GARANTÍA O UNA CONDICIÓN, AUNQUE ESTE CONTRATO NO LO HACE, COMIENZA DESDE QUE EL PRIMER USUARIO ADQUIERE EL SOFTWARE Y TIENE UN PLAZO DE 90 DÍAS. SI EL FABRICANTE O MICROSOFT INFRINGE TAL GARANTÍA O CONDICIÓN, SU ÚNICO RECURSO, EN LA ELECCIÓN DEL FABRICANTE O MICROSOFT, ES (I) REPARAR O REEMPLAZAR EL SOFTWARE SIN COSTE ALGUNO, (II) ACEPTAR LA DEVOLUCIÓN DEL SOFTWARE (O A SU ELECCIÓN, EL DISPOSITIVO EN EL QUE SE INSTALÓ EL SOFTWARE) A CAMBIO UN REEMBOLSO DEL IMPORTE PAGADO, SI EXISTIÓ DICHO PAGO. ESTOS SON LOS ÚNICOS RECURSOS DE LOS QUE DISPONDRÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE UNA GARANTÍA O UNA CONDICIÓN QUE LE IMPONEN SUS LEYES LOCALES.

EN LA MEDIDA EN QUE LAS LEYES LOCALES NO LO PROHÍBAN, SI USTED TIENE CUALQUIER BASE PARA RECUPERAR DAÑOS, SOLO PODRÁ RECUPERAR DAÑOS DIRECTOS DEL FABRICANTE O MICROSOFT HASTA LA CANTIDAD QUE PAGÓ POR EL SOFTWARE (O UN MÁXIMO DE 50 USD SI ADQUIRIÓ EL SOFTWARE DE FORMA GRATUITA). NO PODRÁ RENUNCIAR A NINGÚN DERECHO PARA BUSCAR RECUPERAR CUALQUIER OTRO DAÑO O RECURSO, INCLUYENDO LA PÉRDIDA DE GANANCIAS Y DAÑOS DIRECTOS, CONSECUENTES, ESPECIALES, INDIRECTOS O INCIDENTALES, BAJO CUALQUIER PARTE DE ESTE CONTRATO O BAJO CUALQUIER TEORÍA. ESTA LIMITACIÓN SE APLICA A (I) TODO LO RELACIONADO CON ESTE CONTRATO, EL SOFTWARE (INCLUYENDO LAS APLICACIONES), EL DISPOSITIVO, LOS SERVICIOS, LA CORRUPCIÓN O LA PÉRDIDA DE DATOS, LA FALTA DE TRANSMISIÓN O RECIBO DE DATOS, CONTENIDO (INCLUYENDO CÓDIGO) EN PROGRAMAS DE TERCEROS, Y (II) RECLAMACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, GARANTÍA O CONDICIÓN; INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, NEGLIGENCIA U OTRA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL; VIOLACIÓN DE UN ESTATUTO O REGULACIÓN; ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO; O BAJO CUALQUIER OTRA TEORÍA.

LAS EXCLUSIONES DE DAÑOS Y LAS LIMITACIONES DE RECURSOS DEL PRESENTE CONTRATO SE APLICAN INCLUSO SI USTED NO TIENE RECURSO (EL SOFTWARE SE CONCEDE CON LICENCIA "TAL COMO ES") SI LA REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN O EL REEMBOLSO (SI ES NECESARIO POR SU LEY LOCAL) NO COMPENSA COMPLETAMENTE NINGÚN TIPO DE PÉRDIDAS, SI EL FABRICANTE O MICROSOFT CONOCÍA O DEBERÍA HABER CONOCIDO LA POSIBILIDAD DE QUE TALES DAÑOS SE PRODUJERAN O SI EL RECURSO NO CUMPLE CON SU FINALIDAD ESENCIAL.

Verifique con el fabricante de su dispositivo para determinar si su dispositivo está cubierto por una garantía.